



TRABAJO Y UNION

redacción: ESCUELA PROFESIONAL
tel. 79549 apdo. 23

admón.: CAJA LABORAL POPULAR
tel. 79202 apdo. 34

MONDRAGON (Guipuzcoa)

Octubre, 1964

Núm. 50

El trabajo y la promoción social

Al reconocer la dignidad del trabajo debemos contemplar la liberación y promoción del trabajador como algo irrenunciable: le corresponde por derecho propio la primacía sobre los otros factores concurrentes del mundo económico: se impone una reforma de las estructuras productivas y sociales. Se puede escamotear perfectamente la dignidad del trabajador otorgándole los mínimos y máximos vitales: el propio trabajador preocupado excesivamente por el problema de despensa corre riesgo de ser cómplice del mantenimiento de un orden social que no concuerda con las exigencias de su dignidad.

Hoy sabemos a través de todos los análisis de los procesos de crecimiento económico que el trabajo ha sido el factor determinante de los mismos en porcentajes que van del 80 al 90 por ciento dependiendo el resto de otros factores. Si la organización y administración del trabajo ajeno no tuviera márgenes amplios de utilidad para los gestores extraños, difícilmente se comprende que en tales quehaceres pusieran tanto interés los intermediarios.

Pero hay que observar que el trabajo humano, que se considera como auténtico factor de progreso y prosperidad, lo es por lo que da de sí para el consumo y sobre todo por lo que deja de sí para la inversión a través del ahorro voluntario o forzoso. Los pueblos avanzan al ritmo que se aumentan sus tasas de inversión.

Teniendo el trabajo humano esta naturaleza y estas posibilidades, ¿cómo se explica que los trabajadores se conformen con la exclusiva administración de lo que de los resultados de su trabajo ha de ir al consumo desentendiéndose de lo que debe dar de sí para la inversión? De hecho ningún trabajador es indiferente a la suerte futura de su empresa ni insensible a las exigencias del progreso: ambas cosas se nutren y dependen de lo que el trabajo tiene que aportar y no es natural que el trabajador sea extraño a un fenómeno del que depende su porvenir y hasta su presente, si bien no a través del consumo inmediato, pero sí a través de las inevitables rentas del trabajo destinadas a la inversión.

El problema de la implicación e integración del trabajador en las

estructuras económicas y productivas, con una u otra modalidad, es consustancial con la causa de su dignidad y de la justicia social: esta es una cuestión que en ningún momento deben considerar como secundario los negociadores y defensores del trabajo humano.

Un pueblo o un país como el nuestro, que se encuentra a medio camino del desarrollo apetecido y convocado a un esfuerzo común para luchar por la conquista de nuevos niveles, está en una coyuntura afortunada para poner en claro estas cuestiones. Si las metas son ambiciosas y hasta difíciles y precisan por ello de la colaboración generosa de todos, nada interesa que quede claro como lo que vaya a hacerse con las rentas de trabajo indispensables para mantener un proceso de crecimiento, un plan de autofinanciación de que han de menester todas nuestras empresas.

Los presupuestos del desarrollo

Para poder asegurar un desarrollo que a la larga nos ha de beneficiar a todos, no es procedente hablar simplemente de mínimos vitales, mínimos decorosos, etc., sino que en el mismo plano de actualidad hay que poner los *mínimos* y los *máximos de inversión*, que al fin y al cabo en la mayoría de los casos van a tener la misma procedencia: el trabajo generoso de todos a una con el sacrificio también compartido por todos. La dirección de las empresas planifica y administra el trabajo y sus excedentes, lo que va al consumo y lo que se reserva para la inversión y es justo que los trabajadores fijen su atención en lo uno y en lo otro, en la titularidad y suerte futura de lo que deben tener interés en que se reserve para el futuro.

Los que aspiren a hacer del trabajo el eje de la vida económica y social —creemos que entre tales hemos de contar en primer lugar a los propios trabajadores—, no pueden descuidar la índole y condiciones de su contribución a la constitución de capitales, sin cuya utilización progresiva no se concibe el desenvolvimiento de la vida económica ni laboral.

Poco tenemos que hacer tratando de disciplinar la aplicación de los recursos ajenos a la vida económica quienes obramos con pasividad con respecto a los excedentes del propio trabajo destinados a la promoción económica.

En nuestras condiciones presentes quien contempla la perspectiva del desarrollo y no quiere echar en olvido las exigencias de la justicia, no puede eludir el planteamiento del doble destino —consumo e inversión— que han de tener las rentas del trabajo: ambos campos de necesidades presentes y futuras tienen que satisfacerse adecuadamente y los niveles respectivos de ambos han de ser objeto de estudio y consideración.

Cuando se habla de los mínimos vitales o decorosos no podemos dejar de hablar de los mínimos o máximos necesarios para la promoción de las actividades que tienen que servir para nutrir los primeros y de la correspondiente titularidad de los mismos. Es más: entendemos que una vez salvado el nivel de subsistencia decorosa para el trabajo humano, las sucesivas mejoras son algo que puede ir nutriéndose con rentas de trabajo y capital: la incidencia de ambas rentas constituye el presupuesto ideal de una mejora progresiva para lo que es de desear que los procesos de capitalización indispensables y nutridos con el esfuerzo de todos sirvan para promocionar algo más que pequeños grupos privilegiados. La transforma-

ción de estructuras es algo con que siempre se encuentra quien sigue la ruta de la justicia y del progreso.

A este respecto los cooperativistas no tenemos problemas. Nos hemos comprometido a ser simultáneamente patronos y obreros, a emanciparnos de tutelas extrañas. A nosotros debe preocuparnos fundamentalmente la necesidad de mantener un adecuado *proceso de capitalización* y para ello cuando en derredor nuestro se habla de mínimos vitales y decorosos no debemos olvidarnos que los *anticipos son funcionales* para poder hacer frente a las necesidades *con orden y previsión*. En algunos de nuestros estatutos se dice «corresponderán a las inaplazables exigencias del presupuesto vital ordinario».

De ordinario cuando se procede al análisis de los componentes de un presupuesto se incluyen una serie de elementos, cuya necesidad no cabe poner en tela de juicio, pero cuya satisfacción práctica cabe ordenarlo por parte de cada uno con arreglo a un plan que sea asequible sin esfuerzos extremos. Quien hoy hace unas inversiones o asume una responsabilidad económica de las mismas espera que más adelante sus rentas vendrán a proporcionarle un margen más amplio de cobertura de sus necesidades. Debe evitar la simultaneidad de compromisos económicos ordenando un poco sus gastos, máxime cuando se trata de proyectos que requieren inversiones cuantiosas, como puede ser la adquisición en propiedad de la vivienda con pago al contado, la aportación económica de la cooperativa, la compra de vehículos mientras le sea posible resolver sus problemas mediante la utilización de servicios públicos, etc.

Otros problemas análogos deben así mismo resolverse con la providencia de la solidaridad, pues hemos de saber que tan providente como el trabajo personal es para el individuo el recurso de la solidaridad humana, que prácticamente multiplica las posibilidades de uno. De hecho la familia es una institución en cuyo seno se aplica en alguna escala la ley de solidaridad cuando los padres hacen por los hijos mientras éstos se sienten impotentes como también más adelante los hijos deben hacer por los padres para compensarles sus sacrificios. En cada una de las comunidades humanas de la más variada escala tiene aplicación la puesta en práctica de la solidaridad, como puede ser entre los padres de familia a través de sus asociaciones para la promoción cultural y educativa de los hijos, o entre los vecinos de un poblado para organizar mancomunadamente ciertos servicios para otras atenciones familiares o de distracción reemplazando mediante los mismos los servicios clásicos en trance de desaparición, como es el servicio doméstico.

No son solamente las cantidades más o menos jugosas procedentes de salarios o anticipos, lo que tiene que bastar para salir al paso de tantas necesidades que por sí tienden a acumularse, sino hay que ir a su solución por la vía del orden, de la previsión, de la unión, etc., sin comprometer con las satisfacciones de hoy las posibilidades de mañana.

El plato de lentejas

La vieja tentación de ESAU que por el plato de lentejas vendió su Primogenitura es algo que constantemente se ofrece al hombre. Las esperanzas y los derechos del trabajador por un *orden nuevo* tienen por de-

lante esta tentación: la de opción y obtención de otras ventajas inmediatas. Creemos que hoy tanto los representantes más conscientes de los trabajadores y los cooperativistas en bloque deben sentirse identificados en este afán común por la promoción de unas estructuras nuevas, que los unos los han establecido ya por lo que se refiere a la primera célula económica y que todos deberán desear que sean efectivas en todo el ámbito económico y social.

La mayoría de edad de la clase trabajadora se habrá afirmado cuando ésta como tal afirme una posición firme en la posesión de bienes de producción y por consiguiente ejerzan su influencia en todos los dominios de la economía. Podemos resignarnos a considerar y medir simplemente por su impacto en el consumo a los trabajadores? A algo de eso se reduce nuestra actitud cuando creemos que en la negociación del trabajo humano sólo hay que hablar de mínimos o máximos vitales o decorosos o la atención preferente de nuestros cooperativistas versa sobre anticipos con descuido de las tasas de inversión.

La política más sana que podemos emprender es la de constitución de patrimonios sociales, que permitan que crezcan en paralelo los personales y comunitarios y por consiguiente permitan que desemboquemos en una sociedad, en la que con menos ricos tengamos a todos mejor dotados. Hay que hablar de la despensa pero sin dejar para otros la atención y disposición de lo que sirve para proveer despensas.

CLASISMO Y EFICACIA

REIVINDICACIONES DE CLASE

La tentación de usar de la presión de clase como elemento reivindicativo dentro de las agrupaciones humanas es fenómeno manifiesto y hasta deseable, pero es aconsejable alertarse y cuidar de que no pase de los límites que hagan imposible una sana expresión de la igualdad de oportunidades en el interior de los grupos sociales. Es una realidad humana y su juego conduce hacia formas de convivencia más racionales.

En el lenguaje cooperativo, **democracia** y **solidaridad** son expresiones de máximo rango y son algo así como la divisa de nuestra razón de combate. Son, a su vez, aspectos tan elevados en nuestra vida, que he ahí su grandeza y su debilidad; están acosados por la presión de las fuerzas que detentan el poder o aspiran a él.

No pretendemos acusar a nadie ni apuntamos nuestros tiros en ninguna dirección, sino, sencillamente, tratamos de reflexionar sobre esta tentación tan común y que se aprecia en cualquier nivel social, con la particularidad de que el ejército de los «desposeídos» pugna por salvar su elemental nivel vegetativo y cuando es consciente busca también otros valores, explosionando a veces en formas un tanto revolucionarias. En nuestro caso, quizá debamos destacar la gran tentación de los mejor situados que pueden identificarse como los «suyos», haciendo inviable la armonización de los mejores atributos cooperativos.

COTO CERRADO

Una enfermedad muy de nuestros días y que en buena parte ha corroído

las bases de la dinámica del progreso, ha sido el bloqueo de los puestos clave en las empresas y la Administración, haciéndolo no en función de una auténtica eficacia, sino condicionándolo a exigencias extrañas: de familia, partido o grupo de presión preminente en los cuadros de mando.

No pocas veces hemos criticado agriamente esos formulismos hereditarios y de clase, que anquilosan las empresas y con ellas el sueño de muchos trabajadores. Hemos considerado dudosa la defensa ante la moral de la cesión de «trastos» a la gente inepta. No sólo se juegan sus intereses particulares.

TITULARIDAD ACADEMICA Y EFICACIA

Hay una cuestión que está sobre el tapete y en la que se enfrentan unos y otros; los que cargan el acento y absolutizan el valor de la titularidad académica y de los que creen que «obras son amores», siendo éstas en definitiva, el refrendo real de la suficiencia académica. Como todos sabemos, la eficacia está condicionada a la coordinación de varios factores, entre los cuales destaca la formación académica, que faculta para escalar determinadas posiciones.

Los «conocimientos» es uno de los requerimientos que se precisan sin que sea absoluta su primacía, pues en la configuración de un determinado puesto de trabajo intervienen de forma intensa otra serie de factores que no son necesariamente «conocimientos».

Ahora bien, quizá una pregunta que aflora en ciertos sectores, es la de si realmente los ejecutivos de dirección han estructurado la empresa, de forma que canalice al personal con determinado nivel de formación hacia su plena utilización. Es ésta una labor que afecta seriamente a la Dirección, pero también hay que tener en cuenta que no se puede anular al personal que con formación más o menos cíclica adquiere conocimientos equivalentes o de carácter especializado y, consecuentemente, es tan justo el promocionar al personal que manifiesta su eficacia en parangón.

Hoy día, la técnica evoluciona de forma muy acelerada y no es posible dormir el sueño de los justos a cuenta de la bella orla académica de fin de curso, la cual sirve muy bien para adornar la pared vacía de turno o la del riguroso despacho. Cuando se ojea la fecha de su adjudicación, surge la duda de si el titular ha evolucionado con el tiempo, y si es hoy acreedor a esa misma calificación.

Se admite ya que los graduados deban someterse cada 5 ó 10 años a la actualización de sus conocimientos, so pena de quedar anquilosados y servir de freno en lugar de ser aceleradores al progreso. Los puestos directivos y técnicos de cierta calificación son puestos que hay que ganarlos diariamente y el mejor seguro del desarrollo cooperativo, será sin duda el que sus hombres hagan honor a estos postulados, siendo ello la mejor expresión de solidaridad y garantía de que los puestos mejores son fiel reflejo de la eficacia y no del puro artificio de grupo o de clase.

Servicios médicos

Proseguimos nuestra tarea y el comentario de hoy comenzamos con los datos que tenemos a mano.

Las bajas por Accidente de Trabajo y Enfermedad registrados han sido:

ARRASATE

<u>N.º de heridos</u>	<u>Bajas</u>	<u>Altas</u>	<u>Días perdidos</u>	<u>Costo</u>
8	0	0	0	2.600
<u>N.º de bajas por enfermedad</u>		<u>Días perdidos</u>		<u>Pron. de Baja</u>
4		53		13,25

COMET

<u>N.º de heridos</u>	<u>Bajas</u>	<u>Altas</u>	<u>Días perdidos</u>	<u>Costo</u>
29	2	1	9	51.825
<u>N.º de bajas por enfermedad</u>		<u>Días perdidos</u>		<u>Pron. de Baja</u>
3		32		10,66

COPRECI

<u>N.º de heridos</u>	<u>Bajas</u>	<u>Altas</u>	<u>Días perdidos</u>	<u>Costo</u>
19	0	1	12	6.175
<u>N.º de bajas por enfermedad</u>		<u>Días perdidos</u>		<u>Pron. de Baja</u>
5		34		6,8

ULGOR

<u>N.º de heridos</u>	<u>Bajas</u>	<u>Altas</u>	<u>Días perdidos</u>	<u>Costo</u>
100	4	3	164	137.500
<u>N.º de bajas por enfermedad</u>		<u>Días perdidos</u>		<u>Pron. de Baja</u>
46		498		10,86

Bajas de Comet

- 1.ª Por herida contusa en 5.º dedo y palma de la mano izquierda con fractura de 5.º metacarpiano y primera falange del 5.º dedo.
- 2.ª Herida contusa comprobable sección del tendón flexor del 5.º dedo mano izquierda.

Bajas de Ulgor

- 1.ª Por herida contusa con fuerte hematoma en pie izquierdo.
- 2.ª Fractura abierta de 2.º dedo pie izquierdo, fue enviado a clínica.
- 3.ª Quemadura de 2.º grado en brazo, antebrazo y mano derecha.
- 4.ª Fractura abierta de falange distal 3.º dedo mano izquierda, fue enviado a clínica.

A estas bajas, hay que añadir la de un estudiante de Maestría de la Escuela Profesional en prácticas de electricidad en Ulgor, por amputación de los cinco metacarpianos de la mano izquierda, siendo enviado a clínica.

Análisis de las causas de los Accidentes

La 1.ª baja de Comet atribuida al operario, ya que por distracción apoyó el dedo entre una pieza movable y otra fija de la máquina de Inyección produciéndole el aplastamiento.

2.ª baja. Al ejecutar el operario un trabajo con el martillo se separó del mango la parte metálica, saliendo despedida y dándole en el dedo que tenía apoyado sobre los bordes constantes de un muelle. Accidente atribuible al operario por usar herramientas en malas condiciones y quizá algo a las circunstancias.

La 1.ª baja de Ulgor. Al ejecutar el operario el apilamiento de una pieza determinada, se deslizó una de ellas dándole en el pie y produciéndole la lesión. Accidente atribuible el 50 por 100 al operario y el 50 por 100 al servicio de inspección por no haber previsto dicho riesgo evitable con calzado de seguridad.

2.ª Este accidente se produjo al caérsele la escalera de mano a causa de que otro operario que se hallaba subido en ella resbaló y al saltar perdió el equilibrio la escalera cayéndole al pie. Accidente atribuible a las circunstancias.

3.ª Accidente atribuible al operario, ya que fue debido a que se subió a una jaula de productividad con idea de quitar el ácido que se acumula periódicamente en el tanque de agua hirviendo al perder equilibrio cayó aunque afortunadamente sólo sufrió quemaduras en el brazo.

Se hace constar que este accidente pudo ser mortal por la imprudencia de subirse a la jaula cuando perfectamente lo podía haber hecho y normalmente se hace desde el suelo.

4.ª Al intentar limpiar en marcha la transmisión de una de las bombas de levación de agua, introdujo la mano con el trapo, arrastrándole la misma, produciéndole la lesión. Accidente atribuible al operario y parte al encargado por no haber parado el motor para hacer la limpieza y por permitir hacerlo en marcha.

5.ª El accidente se produjo al introducir el operario la mano en el ventilador. Este ventilador se halla situado a más de dos metros del suelo, y distante de todo lugar de trabajo. Las causas aunque no hayan podido determinarse con exactitud son atribuibles por una parte a negligencia del operario y por otra al servicio de inspección que no previno la posibilidad de riesgo.

La responsabilidad en los accidentes

El afán de justificarse parece ser condición del ser humano.

Los hombres tratamos con mucha frecuencia, por no decirlo siempre, de encontrar una razón para nuestros aciertos, aunque estos hayan sido determinados por el azar o por circunstancias imprevistas, y lo que es peor, hacemos también lo imposible por justificar nuestros errores. El sistema más práctico que usamos es el de hacer responsable a otro.

Esto es aplicable al caso de los accidentes. Siempre que ocurre uno, en vez de tratar de determinar sus causas verdaderas, lo primero que generalmente se hace es encontrar a quien cargar la responsabilidad. No se trata de un ejemplo más de la crueldad humana, no se persigue un ensañamiento injusto, tan sólo tratamos de encontrar a alguien a quien poderle decir: «Tú

tuviste la culpa» y así olvidarnos del asunto y permitir que descanse nuestra conciencia.

Todos somos responsables. Cuando un compañero pierde los dedos todo el mundo lo lamenta durante cierto tiempo; todos hablamos de seguridad y de lo terrible que resultan los accidentes, y por fin, se llega a la conclusión de que el hecho ocurrió porque el operario no estaba atendiendo a su trabajo o lo estaba haciendo mal.

Pero ¿en realidad es el único responsable? También lo es el encargado que no le enseñó un sistema seguro para manejar su máquina o que permitió que la utilizara sin una guarda protectora. También lo es el servicio de inspección que se le pasó de alto el detalle y no lo denunció y también lo es el gerente que no dedicó la atención suficiente a la educación de los encargados para que éstos asistieran sobre las prácticas de seguridad, y de los compañeros de trabajo que habiendo visto que existía un riesgo, no lo advirtieron y de los otros compañeros que no vieron o no quisieron ver que existía dicho riesgo, porque pensaron que aquella no era su máquina.

Pero aun tendríamos que ir más allá. Habría que determinar si la máquina que causó la desgracia estaba en perfectas condiciones mecánicas; si el espacio a su alrededor estaba limpio y en orden; si había iluminación adecuada y suficiente e infinidad de factores, cualquiera de los cuales pudo crear un riesgo peligroso. Veríamos entonces cómo las listas de responsables se multiplican.

Ahora bien, ¿ganamos algo con esto? ¿adelantamos algo con saber quién o quienes tuvieron la culpa?

El accidente ocurrió. Nadie lo quería y todo el mundo lo lamenta. Lo único que podemos, que debemos hacer, es evitar que suceda otro, y la forma de lograrlo no consiste precisamente en encontrar a uno o varios culpables que nos descarguen de nuestra responsabilidad. La única forma de evitar en parte un accidente es evitando a su vez las condiciones que puedan producirlo y educando a los operarios para que reconozcan esas condiciones.

Se trata de una labor en la que todos tenemos que participar, porque ya que el accidente ocurre, todos somos responsables.

Un descargo justificado

Incluimos en este número la aclaración que el interesado nos ha enviado a propósito del comentario publicado en TU, n.º 49.

Arechavaleta, Octubre de 1964
SERVICIO MEDICO DE CAJA LABORAL
Mondragón

Muy Sres. míos:

Me dirijo a Vdes. después de leer la sección dedicada en TU a Servicios Médicos.

Soy el encargado ese al que **tan alegremente** le atribuyen la baja que se produjo en COPRECI el mes de Agosto. No voy a explicarles mi sorpresa por semejante atribución, toda vez que creo habrán obrado siguiendo **una información incompleta o arreglada a conveniencia.**

Vdes. han puesto en **evidencia** a una persona dentro del marco

de una empresa y a una cooperativa dentro del marco intercooperativo.

Considerando esto, voy a explicarles cómo se procede ante un nuevo operario.

(Es un error frecuente de los mandos de taller, pensar que como se tiene una experiencia tal y se está tan familiarizado con un trabajo, es superfluo preparar la manera de enseñar a otra persona). Pero en COPRECI no hemos podido caer en esta rutina, toda vez que la labor de adiestramiento es continua ante la constante afluencia de personal no capacitado. Seguimos un método mixto; eso es, explicar y demostrar: 1.º Preparamos al operario ambientándolo en el taller. 2.º Ya al pie de la máquina, le demostramos el trabajo, explicándole la maniobra de la máquina, dónde puede surgir el accidente, y el control de la pieza realizada. 3.º Le ponemos a prueba cuando ya se cree capaz de manejar la máquina. 4.º Le seguimos en la práctica durante horas, y luego siempre que cambiamos de trabajo. He dicho en el punto 2.º que explicamos donde puede surgir el accidente, lo cual es un tanto relativo, pues Vdes. deben saber que por muchas normas que se dicten sobre seguridad e higiene en el trabajo, siempre ocurrirán accidentes, y atribuir éstos a mandos intermedios me parece tal perogrullada como cargar sobre los hombros del médico la culpa del más fortuito accidente de circulación.

No dudo de que llevarán estadísticas y de que también contarán con algunas estadísticas ajenas que les demostrarán la frecuencia de los accidentes entre los recién ingresados y entre el personal con cierto tiempo en la empresa. También deberán contar con las proporciones reducidas, cuando el trabajo va precedido de una instrucción metódica, lo cual les servirá para compararnos un poco y de ahí ver la ligereza de Vdes.

Espero que si obraron con alguna ligereza, sabrán reconocerlo y que por lo tanto, tendrán a bien publicar estas líneas aclaratorias donde corresponde.

Mientras tanto, queda de Vdes. atentamente.

El Encargado.

NOTA: La redacción de TU incluye esta respuesta con verdadera satisfacción y creemos que sus observaciones tienen interés para todos.

SECCION ECONOMICA

CAJA LABORAL va adquiriendo en todas sus facetas un desarrollo y potencia que no es propio de Entidades de su juventud. Mucho interesa a nuestro movimiento cooperativo que se cumplan las metas propuestas e incluso se superen. Todos los cooperativistas estamos obligados a colaborar en tal cometido.

La Sección Económica va a incorporar a sus funciones un cometido

que no dudamos representará una eficaz contribución a la consecución de los objetivos marcados.

Se trata de la administración de las aportaciones de capital de los socios de Cooperativas asociadas, que junto con el cálculo y abono de los derechos económicos que de las mismas se deriven van a ser desarrollados por nuestra Entidad.

Es esta una labor típicamente bancaria que CAJA LABORAL debe llevar a cabo si aspira a ocupar el puesto que en el campo económico le corresponde.

Supondrá en la práctica que la totalidad de derechos económicos derivados de las aportaciones a capital que cada socio haya realizado en su Cooperativa serán abonados por nuestra Entidad por encargo expreso de las respectivas Entidades asociadas. Idéntico proceso al que siguen los demás Bancos con los títulos que poseen depositados en sus Cajas.

Estimamos que representará un avance en nuestro común proceso, pues supondrá una estimable simplificación de labores administrativas, aparte de lograr una mayor vinculación de los cooperativistas con CAJA LABORAL, objetivos ambos de interés para el movimiento cooperativo.

Pero es más lo que se persigue con la implantación de este sistema. Nuestras Entidades persiguen en todos los órdenes ir en cabeza en el desarrollo de las técnicas y adaptarse lo antes posible al progreso. En la administración de nuestras economías domésticas y empleo de recursos y medios modernos de pago estamos muy lejos de las naciones que tan frecuentemente nos sirven de modelo.

Todavía nos sabe a duro de plomo todo documento de pago que no sea el de curso legal que emite el Banco de España. Nos gusta acariciar los billetes antes de darles el destino previsto o depositarlos en calidad de ahorro. Esto dice muy poco de nuestras mentes con ideas de progreso y acarrea muchas molestias muy poco propias de nuestro siglo.

Consideremos que cuanto más adelantado esté el país y más modernizadas las relaciones económicas entre sus miembros, menor circulación de dinero existe. En Estados Unidos, por ejemplo, es rara la operación de pago que se realiza en billetes de Banco.

Un paso en tal sentido supone en práctica del sistema que nos ocupa. En cada fecha señalada por la respectiva Cooperativa, los socios de la misma recibirán en sus domicilios una comunicación de abono en libreta por el importe devengado a su favor.

No supone esto ninguna dificultad para el percibo de importes en efectivo que el interesado necesite o desee, pues, al igual que todo importe de libreta de ahorro, está a disposición del titular en cualquier momento. Por el contrario representará estimable ventaja para los cooperativistas, pues sin molestia alguna por su parte va a tener registrada en su cuenta de ahorro los importes a su favor, que podrá disponer a su comodidad.

Para que todo se realice con la mayor comodidad posible para ambas partes, esperamos del sentido de colaboración de los cooperativistas que quien no posea libreta de ahorro la suscriba tan pronto le sea posible, sin tener prejuicio alguno por entregar como primera imposición la cantidad de veinticinco pesetas o incluso menos si lo cree oportuno.

A todos los interesados se les cursará una circular informativa en la que se hace idéntico llamamiento. Estamos seguros del resultado.

La protección escolar en la Enseñanza Profesional Industrial en Guipúzcoa

Desde hace unos años funciona en España una institución estatal, abreviadamente el P. I. O., que corresponde a las siglas del Patronato de Igualdad de Oportunidades.

Su misión fundamental es ayudar a los estudiantes necesitados en el caso de que carezcan de recursos económicos y demuestren un notable aprovechamiento en los estudios.

A la hora del reparto parece que están en esta situación casi todos los españoles que militan en las Escuelas Nacionales, en los Institutos, en las Escuelas Profesionales, en las Universidades...

Naturalmente los fondos del Patronato, con ser abundantes, no son ilimitados. Por tanto hay que proceder a una distribución equitativa y justa. El Comisario General ha dado instrucciones generales y directrices concretas sobre el particular. La experiencia nos dice que todavía queda mucho camino que recorrer para una recta distribución de estos fondos, y no hay duda de que año tras año se harán las cosas mejor.

Un paso valiente, y nada cómodo, ha dado la Junta Provincial de Enseñanza Profesional de Guipúzcoa al hacerse cargo del reparto de estas becas de la P. I. O. entre las Escuelas y alumnos de la Provincia.

Para ello ha convocado a los diversos representantes de las Escuelas Profesionales de Guipúzcoa para escuchar sus criterios y atender a sus proposiciones.

En principio a todos nos pareció bien que la distribución se hiciera por Centros y que estos a su vez lo hicieran por alumnos, con mejor conocimiento de causa, a la vista de los informes económico y académico de cada uno.

La distribución por centros se ha hecho teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados, pero sin tener en cuenta otros extremos de suma importancia:

1.º La diversidad de situaciones económicas en las diferentes zonas de la provincia. Este punto se tocó en alguna reunión de los representantes pero dada la dificultad de determinar de una manera exacta, se quedó en conformidad con la igualación.

2.º Prácticamente se equiparó a los internos y mediopensionistas con los externos, cuando el legislador señala en términos taxativos esta diferencia, con la condición de que tanto los internos como los mediopensionistas están acogidos en una residencia escolar o Colegio Menor y cantinas escolares. Que sepamos en este caso están solamente la Escuela Profesional de Mondragón y la Ciudad Laboral D. Bosco.

3.º No se tuvo en cuenta el rendimiento escolar de los centros. De este punto apenas se habló nada. Transcribimos un breve estudio de un colega de la provincia, cuyo nombre omitimos por tratarse de un informe confidencial:

«Creo que el rendimiento escolar no es el mismo en todos los Centros, según indicamos a continuación. Únicamente hallamos el rendimiento escolar del pasado curso en los centros de Maestría de la Provincia por ser los únicos centros de los que conocemos datos.

CENTROS	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		APROBADOS EN REVÁLIDA		
	Diurnos	Nocturnos	Diurnos	Nocturnos	Diurnos	Nocturnos	Diurnos	Nocturnos	Industria
Eibar	120	90	104	59	71	50	55	16	—
Hernani.....	115	13	84	—	67	—	53	—	—
La Salle - Irún.....	67	—	50	—	38	—	34	—	—
Sindical - Irún.....	95	21	58	10	40	15	21	6	—
Mondragón - Prof...	201	—	192	—	128	—	102	—	6
Don Bosco.....	120	—	82	—	64	—	41	—	—
San Sebastián.....	64	1	72	60	41	34	26	20	—
Vergara.....	47	32	34	14	36	18	28	—	—
Zarauz.....	47	—	38	—	21	—	15	—	—

Rendimiento escolar: Número de alumnos aprobados en Reválida entre número de alumnos matriculados en Tercero de Oficialía.

Eibar	71 : 121 = 0,5867 = 58,67 %
Hernani	53 : 67 = 0,7910 = 79,10 %
La Salle - Irún	34 : 38 = 0,8947 = 89,47 %
Sindical - Irún	27 : 55 = 0,4909 = 49,09 %
Mondragón - Profesional	108 : 128 = 0,8437 = 84,37 %
Don Bosco	41 : 64 = 0,6406 = 64,06 %
San Sebastián	46 : 75 = 0,6133 = 61,33 %
Vergara	28 : 54 = 0,5185 = 51,85 %
Zarauz	15 : 21 = 0,7142 = 71,42 %

Cantidad percibida por alumno aprobado en reválida, o sea atendiendo al rendimiento:

Eibar	1.085.440 : 71 = 15.288 pesetas
Hernani	805.600 : 53 = 15.200 pesetas
La Salle - Irún	462.160 : 34 = 13.593 pesetas
Sindical - Irún	604.200 : 27 = 22.377 pesetas
Mondragón-Profesional	583.640 : 108 = 14.669 pesetas
Don Bosco	786.520 : 41 = 19.183 pesetas
San Sebastián	710.000 : 46 = 15.439 pesetas
Vergara	425.060 : 28 = 15.180 pesetas
Zarauz	309.520 : 15 = 20.635 pesetas

De aquí deducimos que el centro que ha obtenido mayor rendimiento ha percibido menos y el que menor rendimiento mayor cantidad.

Creemos que para el próximo año la manera más sencilla, rápida y, en nuestro parecer, justa, es repartir la cantidad total proporcionalmente a los alumnos aprobados en Reválida, tanto en Oficialía como en Maestría, con las excepciones de incluir de alguna forma a los centros que están en formación y que hasta el presente no han llegado a la Reválida.

De esta forma se consiguen las siguientes ventajas:

- 1.º—Se atiende al rendimiento de los alumnos.
- 2.º—Los nocturnos, al aprobar menos número en reválida, percibirán menos cantidad.
- 3.º—Los internos y mediopensionistas, como tienen normalmente más tiempo de estudio, aprobarán en mayor número y percibirán más.
- 4.º—Sirve de estímulo a los centros.

En el cálculo de rendimiento podemos apreciar que la mayor parte de los centros han percibido de 15.000 a 16.000 pesetas por alumno aprobado en Reválida, saliendo aventajados los centros de menor rendimiento y perjudicados los centros de mayor rendimiento».

Este es el informe de nuestro colega, con algunas añadiduras más que no son del caso. Sería interesante un estudio más completo con inclusión de todos los centros, sean de Maestría, de Oficialía o simplemente de Iniciación.

Insistimos de nuestra disconformidad en la falta de consideración con los internos y mediopensionistas ya que sus gastos, obligatoriamente, son más elevados, por muy económica que sea la pensión.

Tampoco estamos conformes con la 3.ª ventaja arriba apuntada: Las 24 horas del día tienen igual duración para un interno como para un externo, con el inconveniente de que el interno tiene una reglamentación y un horario que a menudo no le permite dedicar al estudio las horas y los momentos más apropiados. Ni qué decir tiene los mediopensionistas que pierden un tiempo precioso en viajes, tanto por la mañana como al regreso.

Becas de Iniciación: Somos un poco reacios a la concesión de becas en este grado de la Enseñanza Profesional. Apuntamos dos razones en contra:

1.ª—Son alumnos de difícil control ya que no tienen matrícula oficial; todos los muchachos de 11, 12 y 13 años pueden ser incluidos en Iniciación sin más requisitos que una simple inscripción.

2.ª—Están en el período de la enseñanza obligatoria, que se extiende hasta los 14 años; por lo tanto, con la misma razón podrían pedir beca todos los alumnos de Enseñanza Primaria comprendidos en esas edades.

Estas becas, siempre escasas en cantidad y calidad, pudieran tener el objetivo de servir de reclamo para la Enseñanza Profesional, con tal de que hay cierta garantía de continuidad de estudios.

Tenemos la firme convicción de que en años sucesivos se irán afinando detalles para que esta distribución de becas se haga cada vez mejor. Son explicables estas y otras deficiencias, pero es de alabar la actividad valiente de la Junta Provincial de Formación Profesional de afrontar este problema con decisión y con toda la buena voluntad.

Como anillo al dedo viene el símil evangélico de la parábola del sembrador:

Una parte de la semilla cayó entre peñascales y los pájaros se la comieron; otra parte cayó a la vera del camino, otra entre espinas sin poder fructificar. Mas otra cayó en tierra buena y dio fruto, cuál el ciento, cuál el sesenta, cuál el treinta por uno.

EN TORNO A LA LECHE Y LOS AGRICULTORES

Es bien sabido, por haberlo leído y oído muchas veces, que el sector agrícola es el que menos se está beneficiando del proceso de desarrollo de nuestro país. Exponente palpable de esta realidad es la continua migración, especialmente de la juventud del campo a la ciudad, en busca de unas mejores oportunidades de trabajo y de subsistencia. Este traslado de habitantes del campo a la ciudad y centros urbanos es de tal volumen que son ya muchos municipios agrícolas en que los habitantes de más de 55 años representan más del 50 % de la población.

201 Vemos, pues, que tanto los trabajadores, los propietarios de las explotaciones, así como los capitales del campo se repliegan hacia la ciudad y hacia la industria. La corriente se intensifica y se acelera sin que la concentración de las explotaciones, la mecanización que viene a ser su consecuencia, mejoren las condiciones de trabajo y el nivel de vida de los que trabajan la tierra.

Existe, por tanto, algo que «no anda» en la agricultura y para los agricultores. Determinados datos que quisieran demostrar lo contrario no resultarían convincentes frente a la demostración aportada por el movimiento general de emigración que se produce en la agricultura, después de haber comprobado lo mucho que exige esta actividad y lo poco que reporta.

Esta situación no es únicamente propia de España, sino que es general en Europa, y los campesinos se preguntan cómo deben de actuar para que, de una vez, su caso sea estudiado y resuelto según procede. Reflejo visible de esta realidad es la reciente huelga de los agricultores franceses en orden a la entrega de leche fresca en los grandes centros urbanos de Francia. Ha resultado también significativo observar, en este sentido, la simpatía con que dicha huelga de los productores de leche franceses ha sido acogida en los medios agrarios de los distintos países. La solidaridad procede simplemente de que se trata de un problema general, hondamente sentido en los centros rurales de las diversas naciones.

Es cierto que, en todos los países, en general, se presta mayor interés al desarrollo industrial que al desarrollo agrícola. Pero esta orientación general apunta sus graves inconvenientes: no cabe duda que lo que no se quiere pagar actualmente a un precio normal, deberá satisfacerse más tarde a un precio muy superior, por el hecho mismo de tratarse de un producto de primera necesidad, ya que la producción de leche se halla en claro período de decrecimiento, por no ser rentable, y ello no solamente en nuestra región o en España, sino igualmente en Francia, Alemania, Italia, Dinamarca, Suecia, Gran Bretaña, EE. UU., etc. Esta caída, que ya se viene produciendo desde hace años, ha sido este año más fuerte aún, en razón de la sequía registrada.

Evidentemente, la valoración de los productos a un precio correcto se presta a controversias. Nadie duda, sin embargo, que el precio normal de los artículos responde a un costo de explotación normal, al cual se añade algún beneficio. Lo que sí podemos afirmar también es que, a tenor de la evolución del nivel general de precios desde 1936, comparativamente al pan y otros productos de primera necesidad, el precio equivalente de la leche se situaría actualmente alrededor de 10 ptas. litro, precio aproximado al que se viene vendiendo en Alemania, Italia, Francia, Bélgica, etc., países en los que el costo de los forrajes es inferior al que registra en nuestro país.

Es sabido que el nivel de ingresos de Guipúzcoa es el más elevado, entre los que registran las distintas provincias españolas, siendo asimismo su nivel de vida el más elevado, a pesar de que los precios son también en general más elevados que en otras zonas. Todo ello se deriva de una mejor remuneración de los distintos factores de la producción.

Parece lógico que nuestros agricultores, al menos los que se preocupan por explotar su hacienda con diligencia, debieran llegar a obtener unos ingresos a tono con el nivel de vida de su entorno, lo cual supone a su vez una adecuada remuneración por la venta de los productos que obtiene.

La leche es un componente importante de los ingresos de los agricultores en general. ¿Qué sucede concretamente con este producto? Pues bien, que siendo Guipúzcoa la provincia en que los ingresos por habitante son los más elevados

de toda España y los precios son muy superiores a la media nacional, resulta que la leche es precisamente un producto «castigado», por ser de los que menos se pagan, comparativamente.

Y para constatarlo con más claridad, vayamos a examinar datos concretos. Señalamos a continuación datos oficiales correspondientes a precios de 18 productos básicos, en Guipúzcoa y su promedio nacional, relativos al período Junio-Diciembre 1963:

	Jun.	Jul.	Agos.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Aceite de oliva: (unidad: litro)							
Guipúzcoa	39,60	39,70	41,50	41,50	39,75	39,—	39,—
Media nacional	36,04	36,06	35,71	35,26	34,06	33,76	33,35
Huevos frescos: (unidad: docena)							
Guipúzcoa	38,—	46,50	46,50	44,—	39,50	56,—	52,—
Media nacional	29,39	31,78	33,25	33,23	32,84	31,98	31,40
Vino tinto: (unidad: litro)							
Guipúzcoa	7,30	7,30	7,—	7,—	7,—	6,75	7,—
Media nacional	7,—	7,15	7,02	6,94	6,92	6,98	6,96
Garbanzos: (unidad: kilo)							
Guipúzcoa	23,—	21,50	19,87	22,—	19,25	19,—	18,—
Media nacional	19,37	19,10	19,14	19,15	19,64	19,91	20,25
Judías blancas: (unidad: kilo)							
Guipúzcoa	27,50	25,—	26,50	21,50	24,50	24,—	22,—
Media nacional	22,58	22,72	22,97	21,81	22,61	23,38	24,47
Patatas: (unidad: kilo)							
Guipúzcoa	3,45	4,25	3,—	3,—	2,45	2,50	2,97
Media nacional	3,80	3,—	2,89	2,86	2,75	2,72	2,79
Tomates: (unidad: kilo)							
Guipúzcoa	12,50	12,—	12,—	12,50	11,—	10,—	8,—
Media nacional	9,47	6,97	5,53	5,87	5,35	6,37	8,15
Repollos: (unidad: kilo)							
Guipúzcoa	8,50	5,—	5,—	7,—	7,—	6,50	8,—
Media nacional	6,59	6,05	5,81	5,49	5,11	4,64	4,85
Manzanas: (unidad: kilo)							
Guipúzcoa	18,50	35,—	24,—	24,—	20,—	16,—	15,—
Media nacional	20,42	17,07	13,54	11,35	11,71	11,59	12,58
Naranjas: (unidad: kilo)							
Guipúzcoa	—	—	—	—	—	15,—	10,—
Media nacional	14,31	17,46	15,75	—	—	9,30	8,20
Sardinias: (unidad: kilo)							
Guipúzcoa	17,—	17,—	23,—	21,—	20,—	22,—	—
Media nacional	15,77	15,61	15,49	15,43	14,95	15,34	15,02
Vaca de primera: (unidad: kilo)							
Guipúzcoa	80,—	80,—	85,—	90,—	90,—	82,50	95,—
Media nacional	80,45	82,40	82,88	84,36	85,36	84,43	85,53

Jamón limpio: (unidad: kilo)

Guipúzcoa	320,—	320,—	320,—	320,—	320,—	320,—	320,—
Media nacional	238,89	239,88	242,34	246,32	246,95	249,98	248,37

Cordero de Primera: (unidad: kilo)

Guipúzcoa	85,—	85,—	80,—	80,—	85,—	92,50	110,—
Media nacional	69,12	68,57	69,52	69,28	70,25	71,82	72,80

Tocino salado: (unidad: kilo)

Guipúzcoa	45,—	45,—	45,—	45,—	45,—	45,—	45,—
Media nacional	41,68	41,28	40,78	40,87	40,93	39,59	38,37

Leche de vaca: (unidad: litro)

Guipúzcoa	5,90	5,90	6,40	6,40	6,40	6,40	6,40
Media nacional	6,40	6,52	6,67	6,61	6,64	6,74	6,82

Pescadilla: (unidad: kilo)

Guipúzcoa	44,—	55,55	62,—	58,—	50,—	59,—	59,—
Media nacional	48,20	48,16	52,42	51,63	51,89	52,52	53,67

Uvas de mesa: (unidad: kilo)

Guipúzcoa	—	—	18,—	13,—	13,—	—	—
Media nacional	—	—	10,37	8,73	9,21	—	—

¿Qué nos sugiere la observación de estos datos? Que puesto que viene siendo notorio que los agricultores **pierden dinero** al vender su leche a los precios que se hallan actualmente en vigor, sería una postura lógica y de solidaridad por parte de los consumidores el aceptar que el precio de este producto de primera necesidad se situase a un nivel mínimo que permitiera una explotación racional por parte de los agricultores.

El mismo Ministro de Comercio Sr. Ullastres, al referirse a la necesidad que se ha presentado ajustar precios de productos del campo, acaba de decir, al dirigirse al país el 13 de Octubre 1964 por medio de la televisión:

«...Y esa es una de las causas inevitables y, además, que todo español de buena voluntad y consciente, sobre todo los hombres de la ciudad, tienen que recibir como una cosa que es de justicia, redimir a los hombres del campo que se encuentran, comparativamente, en unas condiciones de inferioridad económica en relación a los hombres de la ciudad».

Además, es lamentable tener que observar que el agua mineral (por no citar también otros muchos casos chocantes), para cuya obtención basta aplicar las botellas a una fuente, llegue a venderse a precios superiores a los que rigen para la leche.

Finalmente, queremos apuntar a guisa de conclusión, si partimos de la base de que nada se da por nada, convendría que se estableciera un precio correcto que permita a los productores de leche de nuestra comarca obtener un resultado de explotación razonable y efectuar inversiones para conservar y perfeccionar todo el aparato productivo: reses, cuadras, praderas, etc.

Por otra parte, debemos considerar que, apoyando la utilización de buenas vacas lecheras y la buena atención de los terneros, se logra lo necesario para obtener la carne, de la cual está tan exigüamente provisto el mercado.